



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

MESA DIRECTIVA
LXIV LEGISLATURA
OFICIO No. D.G.P.L. 64-II-2-578
EXP. No. 8913 LXIII Legislatura

CC. Secretarios de la Mesa Directiva
H. Cámara de Senadores
P r e s e n t e s .

En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se aprobó el dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se desecha, para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional, la Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, recibida el 12 de diciembre de 2017, por lo que el proceso queda concluido.

Ciudad de México, a 2 de abril de 2019.




Dip. Lizeth Sánchez García
Secretaria

RECIBIDO

2019 ABR 8 PM 11 39

CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL
DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

003500

JJV/gym*